

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Misión - La misión de este panel es racionalizar la accesibilidad de los Archivos del CNCA a través de la utilización del sitio web del CNCA, y la digitalización de nuestros materiales con respecto a la Tradición 11 de Alcohólicos Anónimos.

Tradición 11 - Nuestras relaciones con el público en general deben caracterizarse por el anonimato personal. Creemos que A.A. debe evitar la publicidad sensacionalista. Nuestros nombres y fotos como miembros de A.A. no deben ser difundidos, filmados o impresos públicamente.

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

La función del Comité de Archivos es dar a los miembros de la Comunidad una idea de su pasado y la oportunidad de estudiarlo. Además, es concebible que haya miembros de la comunidad profesional no A.A. que puedan tener interés en los comienzos y el desarrollo de A.A. en esta área. El objetivo principal de los archivos, en consonancia con el objetivo primordial de A.A., es mantener las cosas claras, para que el mito no predomine sobre los hechos en lo que respecta a la historia de la Comunidad.

La tarea principal del Comité de Archivos será recopilar, almacenar, proteger, catalogar y organizar los materiales históricos del CNCA. Una tarea secundaria es proporcionar acceso según lo determinado por el comité a los miembros de Alcohólicos Anónimos y a aquellos del público que puedan tener una necesidad válida de revisar dicho material con el compromiso de preservar el anonimato de nuestros miembros.

